

TRANSPORTES ELITTE DEL PACIFICO OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S.A

TRANSPORCARGA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

TRANSPORTES ELITTE DEL PACIFICO OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S.A TRANSPORCARGA.: (En adelante "La empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura de Notaría sexta del cantón Machala del 14 de Abril del 2003, inscrita en el Registro Mercantil, con fecha 30 de Abril del 2003, bajo el número 351 tomo 716. Según la resolución de la Superintendencia de Compañías del 24 de Abril del 2003.

OBJETO SOCIAL: La Compañía tiene por objeto realizar el transporte de carga pesada nacional e internacional, consolidaje de encomiendas con el sistema multimodal o de transporte combinado, transito, importaciones, exportaciones, representaciones, la estiba y desestiba de carga a bordo.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 30 de Abril del 2003.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Cantón Machala, provincia de El Oro.

DOMICILIO FISCAL: Calle Bolívar Madero Vargas S/N Frente a La Cae (Gasolinera)

AUMENTO DE CAPITAL:

Con escritura del 08 de Junio del 2010 de la Notaría Quinta del Cantón Machala, e inscrita en el Registro Mercantil, con fecha 06 de Octubre del 2010, bajo el No. 1131, tomo N° 2068, según la resolución de la Superintendencia de Compañías del 01 de Octubre del 2010, se registra el aumento de capital con aporte de los Accionistas, el nuevo capital es de \$15.000,00 dividido en 15.000 acciones de un dólar (\$1,00) cada una.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico, tomando en consideración la revaluación de activos y los porcentajes de depreciación adoptados por la empresa para la implantación de NIIF.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Accionistas en Junta General.
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- En la Nota N° 4 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2012.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2011 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 09 de Junio del 2012. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en Ecuador, Normas "NEC" y por lo tanto, no coinciden con los saldos del ejercicio 2012 que han sido incluidos en los presentes estados financieros, los cuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES".

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

Sección 35 “Adopción por primera vez de las NIIF”: los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en periodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo:

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.
- La conciliación exigida por la Sección 35 en relación con la transición desde los principios contables Ecuatorianos NEC a las NIIF se presentan en la Nota N° 3.

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

b. Transacciones y saldos (Esta nota incluye cuando la empresa tenga operaciones con distinta moneda a la funcional con la que opera)

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambios vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de las inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentaran en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros". El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otros ganancias (pérdidas) netas".

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Accionistas.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos (ver Nota 4.6).
2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo, excepto el criterio de revalúo para el terreno.
3. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados. (ver Nota 4.10)

2.5. Información referida al ejercicio 2011

Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2012 y no constituye por sí misma los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2011, por cuanto este ejercicio fiscal se presentó bajo Normas NEC.

2.6. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2011

La Norma Internacional de Información financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

- a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable
- b. Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:
 - La fecha de transición a esta NIIF: y
 - El final del último periodo presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinado con las normas NEC

Consecuentemente el periodo de transición es desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2011, y los primeros Estados Financieros con base a NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

A continuación, se presenta la conciliación del patrimonio neto al inicio y al final del periodo de transición (2011).

3.1. Conciliación del Patrimonio

CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL UNO DE ENERO DEL 2011

Concepto	Nota	Total Patrimonio neto
Saldo Inicial del período de transición en NEC - Al uno de enero del 2011		38551.06
Ajustes por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF		0.00
Total Patrimonio Neto al uno de enero del 2011.		38551.06

CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Concepto	Nota	Total Patrimonio neto
Saldo final del período de transición en NEC - Al 31 de diciembre del 2011		38822.76
Ajustes por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF		
Revaluación de Propiedad Planta y Equipo.	1	2452.92
Total Patrimonio Neto al 1 de Enero del 2012 con NIIF		36369.84

Los principales ajustes realizados como consecuencia de la aplicación de la NIIF son:

1. **Propiedad, Planta y Equipo** - Medición de activos, dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable. Mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 de la Superintendencia de Compañías del 30 de diciembre del 2011, resuelve normar en la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes muebles. La empresa posee bienes muebles, y podrá medirlos a su valor razonable o revalúo, basándose en el avalúo elaborado por un Perito Calificado, por la Superintendencia de Compañías. La empresa ha adoptado el criterio del costo. Sin embargo la Norma permite optar por valorar elementos individuales por su valor razonable, en la adopción por primera vez. En este caso la empresa ha revalorizado los activos de su propiedad, manteniendo una parte a su valor de costo. Así mismo ha cambiado el porcentaje y vida útil de estos activos.

4. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

4.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

4.2. Activos Financieros

4.2.1. Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados, b) Activos financieros disponibles para la venta), c) Mantenedos hasta el vencimiento. d) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados, d) Otras cuentas por cobrar relacionadas, e) Otras cuentas por cobrar, f) Provisión cuentas incobrables. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

a) Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados

En este rubro deben incluirse los activos que son mantenidos para negociar, o que desde el reconocimiento inicial, han sido designados por la entidad para ser contabilizados al valor razonable o justo con cambios en resultados. Deberán incorporarse en este ítem los instrumentos financieros que no forman parte de la contabilidad de coberturas.

b) Activos Financieros disponibles para la venta

Son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe

reconocer como un componente separado (ORI-Superávit de Activos Financieros disponibles para la venta).

c) Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, es decir que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

Las transacciones con partes relacionadas se presentaran por separado.

Provisión por cuentas incobrables

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

4.2.2. Reconocimiento y Valoración (esta nota aplicará cuando la empresa registre inversiones según su objetivo).

Las adquisiciones y las enajenaciones normales de inversiones se reconocen en la fecha de compra, es decir, la fecha en la que la empresa se compromete a comprar o vender el activo, las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la operación para todos los activos financieros que no se valoran a valor razonable con cambios en resultado.

Los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultado se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan en la cuenta de resultados. Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones ha vencido o se han transferido y la empresa ha traspasado todos los riesgos y ventajas derivados de su autoridad a los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambio a resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable.

Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en resultado se presentan en la cuenta de resultados dentro de otras ganancias / (pérdidas) netas en el periodo que en se originaron. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocerán en la cuenta de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho de la empresa a recibir los pagos.

4.3. Inventarios

Los inventarios son los bienes para ser vendidos en el curso normal de un negocio, se valoran a su costo o su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de "promedio ponderado" el costo de los productos terminados y de los productos en proceso incluye los costos de materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos de fabricación. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta.

4.4. Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

No obstante la NIIF 1 permite optar por valorar elementos individuales por su valor razonable en la primera aplicación. En este sentido la empresa ha revalorizado los activos fijos depreciables que posee, lo que ha supuesto un incremento de reservas de \$ 7.145,39 dólares, neto del efecto de impuesto.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que el terreno tiene una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

Concepto	Vida útil
Edificios	20 años
Instalaciones	10 años
Muebles y Enseres	10 años
Máquinas y Equipos	10 años
Equipo de Computación	3 años
Vehículos y Equipos de Transportes	5 años

Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

4.5. Activos Intangibles

(a) Programas Informáticos

Los costos asociados con Gastos de Organización y Constitución que se presentan al 31 de diciembre del 2011 no se reconocen como gasto. Se reconoce aquellos gastos de desarrollo directamente atribuibles a la empresa y realización de pruebas de programas informáticos o proyectos de investigación y el único gasto susceptible que es controlado por la empresa, se reconocen como activo intangible cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- ✓ Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- ✓ La administración tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- ✓ La empresa tiene capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- ✓ Se puede demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- ✓ Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- ✓ El desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Los gastos que no cumplan estos criterios se reconocerán como un gasto en el momento en el que se incurran. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocerán posteriormente como activos intangibles.

Es por ello que se procede a la eliminación del Activo diferido Gastos de organización y Constitución.

4.6. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo, activos intangibles e inversiones en el caso de haber, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y ventas. Si una partida del inventario se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos y gastos de terminación y ventas, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados con la provisión de inventarios por el valor neto de realización.

De igual manera, en cada fecha sobre la que se informa, en base a un inventario físico, se evalúa los artículos dañados u obsoletos en este caso se reduce el importe en libros, con la provisión de inventarios por deterioro físico. Es una cuenta de valuación del activo, con el gasto respectivo.

En el caso de los activos que tienen origen comercial, cuentas por cobrar, la empresa tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido, que se aplica con carácter general, excepto en aquellos casos en que exista alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de cobrabilidad, a la fecha de emisión de estos estados financieros no se ha realizado una provisión de cuentas incobrables, con cargo a resultados del ejercicio 2012, por ajuste en la adopción por primera vez, en el Patrimonio.

4.7. Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

4.8. Obligaciones con Instituciones Financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos del costo necesario para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

4.9. Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar.-

Está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido.-

Se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisará en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras, cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el ejercicio 2012 la empresa registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 23% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa del Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013.

4.10. Beneficios a los empleados

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo.

Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

4.11. Provisiones

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable. Las provisiones por una coactiva del Municipio, por restauración medioambiental incluyen sanciones por afectación a terceros.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

4.12. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

4.13. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

4.14. Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados, mediante la factura respectiva, la empresa no registra arrendamientos financieros.

4.15. Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

4.16. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

4.17. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIIF).

4.18. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

5. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- **Política de calidad:** Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.
- **Política Jurídica:** En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.
- **Política de seguros:** La empresa mantiene una política de seguros de responsabilidad civil y todo riesgo, al mismo tiempo se encuentran aseguradas las oficinas, líneas de producción, inventarios y vehículos.
- **Política de RRHH:** La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, ha puesto a disposición de los empleados el reglamento de trabajo y de seguridad industrial.

6. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectarlos significativamente a su presentación.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas anuales están extendidas en hojas, (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.

TRANSPORTES ELITTE DEL PACIFICO OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S.A
TRANSPORCARGA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Se refiere al siguiente detalle:

Código	DETALLE	Dic-11	Dic-12
		VALOR US\$	VALOR US\$
1.01.01.01.01	Caja General	2.923.30	0.00
	Subtotal Caja	2.923.30	0.00
	BANCOS LOCALES		
1.01.01.02.01	Banco de Machala	7.117.35	1.215.56
1.01.01.02.03	Banco del Pacifico	988.37	1.141.90
	Subtotal Bancos e Inversiones	8.105.72	2.357.46
10101	TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	11.029.02	2.357.46

8. ACTIVOS FINANCIEROS

Se refiere al siguiente detalle:

Código	DETALLE	Dic-11	Dic-12
		VALOR US\$	VALOR US\$
1.01.02.05.02.01	Cuentas por Cobrar Clientes	4.113.50	7.245.50
10102	TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	4.113.50	7.245.50

9. INVENTARIOS

Se refiere al siguiente detalle:

Código	DETALLE	Dic-11	Dic-12
		VALOR US\$	VALOR US\$
1.01.03.03.02	Inventarios de suministros y materiales	201.10	0.00
10103	TOTAL INVENTARIOS	201.10	0.00

10 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se refiere al siguiente detalle:

Código	DETALLE	Dic-11	Dic-12
		VALOR US\$	VALOR US\$
1.01.05.01.02	Crédito Tributario Retención IVA	836.66	0.00
1.1.05.02.001.0001	Retencion a la Renta 1%	0.00	212.84
1.1.05.02.001.0005	Cred.Tribut. Ret.Fte. Impto. Renta Años Anteriores	1.491.48	1.428.72
10105	TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	2.328.14	1.641.56

TRANSPORTES ELITTE DEL PACIFICO OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S.A
TRANSPORCARGA

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

11. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Se refiere al siguiente detalle

Código	DETALLE	Dic-11	ADICIONES (RETIROS)	Dic-12
		VALOR US\$		VALOR US\$
1.02.01.01	Terrenos	16.274.00	0.00	16.274.00
1.02.01.02	Edificio	6.865.50	0.00	6.865.50
1.02.01.05	Muebles y Enseres	2.330.00	0.00	2.330.00
1.02.01.06	Maquinaria y Equipo	1.437.00	0.00	1.437.00
1.02.01.08	Equipo de Computación	278.00	0.00	278.00
	Total Costo Propiedad, planta y equipo	27.184.50	0.00	27.184.50
1.02.01.12.01	(-) Dep. Acum. Edificios	-1.038.66	-148.38	-1.187.04
1.02.01.12.02	(-) Dep. Acum. Muebles y Enseres	0.00	-999.58	-999.58
1.02.01.12.03	(-) Dep. Acum. Maquinaria y Equipo	0.00	-336.43	-336.43
1.02.01.12.04	(-) Dep. Acum. Equipo de Cómputo	0.00	-186.42	-186.42
10201	TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	26.145.84	-1.670.81	24.475.03

**TRANSPORTES ELITTE DEL PACIFICO OPERADOR PORTUARIO DE CARGA
S.A TRANSPORCARGA**

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

12. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Se refiere al siguiente detalle

Código	DETALLE	Dic-11	Dic-12
		VALOR US\$	VALOR US\$
2.01.03.01.01	Cuentas por Pagar proveedores	3.442.29	0.00
2.01.03.02.01	Cuentas por Pagar del Exterior	2.084.71	
20103	TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	5.527.00	0.00

13. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Se refiere al siguiente detalle

Código	DETALLE	Dic-11	Dic-12
		VALOR US\$	VALOR US\$
2.01.07.01.01.01	Ret. Fte. Imp. Rta. 1%	121.49	0.74
2.01.07.01.01.02	Ret. Fte. Imp. Rta. 2%	1.26	0.00
2.01.07.01.01.04	Ret. Fte. Imp. Rta. 10%	13.39	10.00
2.01.07.01.02.01	Ret. Fte. IVA 30%	0.00	1.54
2.01.07.01.02.03	Ret. Fte. IVA 100%	16.07	12.00
2.01.07.02.01	Impuesto a la Renta por Pagar	62.76	0.00
2.01.07.03.01	Aporte Personal por pagar	26.15	27.38
2.01.07.03.02	Aporte Patronal por pagar	33.99	35.58
2.01.07.04.01	Décimo Tercer Sueldo por pagar	23.31	24.41
2.01.07.04.02	Décimo Cuarto Sueldo por pagar	176.06	24.33
2.01.07.04.04	Sueldos y salarios por pagar	253.57	0.00
2.01.07.05.01	Participación trabajadores por pagar	46.14	0.00
20107	TOTAL OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	774.19	135.98

14. OTROS PASIVOS CORRIENTES

Se refiere al siguiente detalle:

Código	DETALLE	Dic-11	Dic-12
		VALOR US\$	VALOR US\$
2.01.13.01	Otras cuentas por pagar	1146.57	1570.00
20113	TOTAL OTROS PASIVOS CORRIENTES	1.146.57	1.570.00

**TRANSPORTES ELITTE DEL PACIFICO OPERADOR PORTUARIO DE CARGA
S.A TRANSPORCARGA**

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

15. CAPITAL SOCIAL

Se refiere al siguiente detalle:

		Dic-11	Dic-12
Código	DETALLE	VALOR US\$	VALOR US\$
3.01.01	Capital Suscrito o asignado	15.000.00	15.000.00
301	TOTAL CAPITAL SOCIAL	15.000.00	15.000.00

El capital Social de la empresa está constituido por USD 15.000,00 participaciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

16. APOORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Se refiere al siguiente detalle:

		Dic-11	Dic-12
Código	DETALLE	VALOR US\$	VALOR US\$
3.02.01	Aporte para Futuras Capitalizaciones	3.720.95	1.466.75
304	TOTAL RESERVAS	3.720.95	1.466.75

17. RESERVAS

Se refiere al siguiente detalle:

		Dic-11	Dic-12
Código	DETALLE	VALOR US\$	VALOR US\$
3.04.01	Reserva Legal	72.98	72.98
304	TOTAL RESERVAS	72.98	72.98

La Ley de Compañías, requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo, el 50% del capital suscrito y pagado.

18. RESULTADOS ACUMULADOS

Se refiere al siguiente detalle:

		Dic-11	Dic-12
Código	DETALLE	VALOR US\$	VALOR US\$
3.06.01	Ganancias acumulados	19.830.11	19.830.11
306	TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS	19.830.11	19.830.11

**TRANSPORTES ELITTE DEL PACIFICO OPERADOR PORTUARIO DE CARGA
S.A TRANSPORCARGA**

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Se refiere al siguiente detalle:

		Dic-11	Dic-12
Código	DETALLE	VALOR US\$	VALOR US\$
4.1.02	Prestación de Servicios	149.687.75	53.862.00
301	TOTAL CAPITAL SOCIAL	149.687.75	53.862.00

20. (-) COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION

Se refiere al siguiente detalle:

		Dic-11	Dic-12
Código	DETALLE	VALOR US\$	VALOR US\$
5.2.04.08.02	Transporte	133.751.69	40.544.38
5.2.04.08.03	Combustibles	736.30	386.88
301	TOTAL CAPITAL SOCIAL	134.487.99	40.931.26

**TRANSPORTES ELITTE DEL PACIFICO OPERADOR PORTUARIO DE CARGA
S.A TRANSPORCARGA**

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

21. GASTOS

Se refiere al siguiente detalle:

		Dic-11	Dic-12
Código	DETALLE	VALOR USS	VALOR USS
5.2.01	Gastos de Ventas		
5.2.01.11.02	Promoción y publicidad	78.56	64.89
5.2.01.28.02	Gasto de IVA	735.18	1.131.66
5.2.02.	Gastos Administrativos		
5.2.02.01.01	Sueldos y Salarios	2.470.52	1.698.65
5.2.02.02.01	Aporte Patronal	27.04	206.36
5.2.02.03.01	Décimo Tercer Sueldo	231.19	73.22
5.2.02.03.02	Décimo Cuarto Sueldo	326.69	91.60
5.2.02.03.03	Vacaciones	0.00	115.23
5.2.02.08.01	Mantenimiento y Reparación	590.01	0.00
5.2.02.09.01	Arriendos	1.800.00	1.450.00
5.2.02.05.01	Honorarios Profesionales	2.798.27	4.648.77
5.2.02.17.01	Gastos de Viajes	5.00	0.00
5.2.02.18.01	Energía Eléctrica	918.25	169.06
5.2.02.18.03	Telefonía Fija	0.00	626.26
5.2.02.18.05	Servicio de internet	0.00	267.90
5.2.02.19.01	Gastos en Notarias	0.00	31.25
5.2.02.20.04	Impuestos municipales	0.00	28.01
5.2.02.20.05	Impuestos y contribuciones	665.00	545.00
5.2.02.21.01.01	Depreciación de Muebles y Enseres	0.00	999.58
5.2.02.21.01.02	Depreciación de Maquinaria y Equipos	0.00	336.43
5.2.02.21.01.03	Depreciación de Equipo de Cómputo	0.00	186.42
5.2.02.21.01.04	Depreciación de Edificios	0.00	148.38
5.2.02.21.01.01	Amortización de Activos	223.54	0.00
5.2.02.28.01	Suministros y Materiales	800.26	1.160.70
5.2.02.28.02	Gasto de Alimentación	0.00	485.22
5.2.02.28.03	Servicio de encomienda	0.00	146.54
5.2.02.28.04	Repuestos y Herramientas	0.00	106.07
5.2.02.28.05	Servicio de hospedaje	0.00	22.00
5.2.02.28.06	Avaluo de Activos Fijos	0.00	400.00
5.2.02.28.07	Uniformes del personal	0.00	25.00
5.2.02.28.08	Gastos Varios	2.698.73	0.00
5.2.03.	Gastos Financieros		
5.2.03.02.01	Comisiones bancarias	523.90	122.81
304	TOTAL RESERVAS	14.892.14	15.287.01

TRANSPORTES ELITTE DEL PACIFICO OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S.A
TRANSPORCARGA
Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

22. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

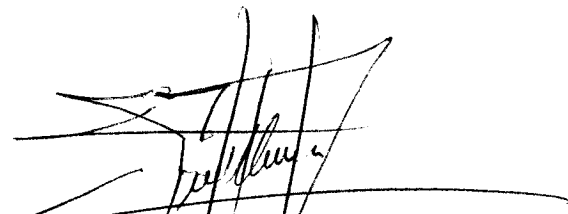
Se refiere al siguiente detalle:(Art.46 del Reglamento)

Casillero SRI	DETALLE	Dic-11	Dic-12
		VALOR US\$	VALOR US\$
8.01	Utilidad (Pérdida) Contable antes de impuesto a la renta y 15%	307.62	-2.356.27
	Menos:		
8.03	(-) 15% Participación a Trabajadores	-46.14	
8.10	(-) Amortización de Pérdidas		
	Mas:		
8.06	(+) Gastos No Deducibles (gastos sin respaldo)	0.00	1.560.72
	(+) Provisión por cuentas incobrables que exceden los limites		
	(+) Depreciaciones que exceden al límite establecido		
819	Utilidad gravable/Pérdida	261.48	-795.55
8.39	Impuesto a la Renta Causado (24%) (23%)	-62.76	0.00
	Reserva Legal	0.00	0.00
	Utilidad neta del ejercicio al 31 de diciembre del 2011 y al 31 de diciembre del 2012	198.72	-2.356.27
	IMPUESTO CORRIENTE POR PAGAR		
8.39	Impuesto Causado	62.76	0.00
	(menos:)		
8.41	Anticipo del Impuesto a la Renta		
8.46	Retenciones del Impuesto a la Renta		
859	NETO IMPUESTO A PAGAR	62.76	0.00

22. OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)

Se refiere al siguiente detalle:

Casillero SRI	DETALLE	Dic-11	Dic-12
		VALOR US\$	VALOR US\$
	Ajuste a los Activos Fijos	-148.38	0.00
	Ajuste por amortización de gastos de constitución	-753.88	0.00
	Deterioro del Valor de los activos	-1.550.66	0.00
81	TOTAL AJUSTE	-2.452.92	0.00



ING. GUILLERMO LOAYZA SANCHEZ
GERENTE



ING. MARJORIE AGUILAR SIGUENZA
CONTADORA
REG.PROF. 35142
RUC 0704482561001